

## **LO QUE DEFENDEMOS**

### **PROPUESTAS PARA DESARROLLO DE GOBIERNO**

#### **2026-2030**

*“Esto es entre los de siempre, los que nos han traído hasta el borde del desastre y los nunca. Los que nunca le hemos mentado al pueblo, los que nunca hemos vivido del Estado, los que nunca hemos dejado de trabajar, los que nunca nos hemos vendido al mejor postor, los que nunca hemos perdido la independencia. Los que nunca abandonaremos a los colombianos”.*

*Abelardo De La Espriella*  
*José Manuel Restrepo*

### **SEGURIDAD**

#### **Estrategia militar**

Fortalecer la presencia permanente de la Fuerza Pública en todo territorio nacional, especialmente los asediados por los distintos grupos ilegales que se disputan el control del narcotráfico.

Para ello, se requiere un marco político operativo con cinco enfoques claros:

1. Autoridad democrática, legalidad y Derechos Humanos.
2. Resultados medibles.
3. Enfoque en desmonte de economías criminales.
4. Dirección civil y ejecución militar.
5. Y una cooperación internacional pragmática, no ideologizada.

De esta manera se podrá tener control territorial permanente, reducción de homicidios, extorsión y secuestro; un desmantelamiento total de las estructuras delictivas y la modernización de las capacidades de la fuerza pública, así como blindar a las instituciones de la politización.

Para ello, implementaré un Plan de Choque de 90 días que permita:

- La captura de diez cabecillas de alto valor por cada región.
- La aspersión con bioherbicidas para contrarrestar el crecimiento de la hoja de coca.



- Pondré en acción Puestos de Mando Unificado en cada departamento para hacer control de los resultados operativos empezando por las zonas más convulsas: Cauca, Catatumbo, Nariño, Chocó, Guaviare, Caquetá, Vichada.
- Trabajaré de la mano con las empresas de seguridad privada.
- Garantizaré mayor pie de fuerza y respaldo para nuestros héroes.
- Reiniciaré los bombardeos a campamentos de terroristas con absoluta precisión, garantizando la menor pérdida de vidas humanas y en especial, de menores de edad.
- Acompañaré de manera decidida la iniciativa de gobernaciones y alcaldías para apoyarlos en la defensa de sus territorios.
- Haremos el milagro de recuperar la seguridad con un cambio de paradigma:
  - Más seguridad multidimensional.
  - Lucha decidida contra el narcotráfico. Aspersión aérea, aspersión con sistemas aéreos remotos (drones), erradicación manual, aspersión terrestre y programas de sustitución voluntaria.
  - Habrá presencia integral del Estado en territorios afectados, ofreciendo alternativas económicas legales y sostenibles.
  - Pondré toda la capacidad del Estado en la seguridad fronteriza: Anticipación estratégica ante el posible retorno de estructuras criminales desde Venezuela y otros países vecinos.
- Pondré en marcha una reforma penitenciaria: transformación urgente del INPEC y del sistema carcelario, que hoy funciona como plataforma logística para el delito.

**Alianzas estratégicas** con Estados Unidos y el Estado de Israel para dotar a nuestra fuerza pública con armas de primera generación, tecnología, drones, inteligencia artificial y aumentar el pie de fuerza.

### **Narcotráfico**

Fumigar, con responsabilidad ambiental y estricta protección a los campesinos y sus tierras, las **330.000 hectáreas** de coca que hay sembradas en el país.

### **Violencia contra los menores de edad**

Cada año más de diez mil menores son víctimas de la violencia y el 70 % de ellos, víctimas de abuso sexual. Es necesario plantear desde el



Gobierno una Reforma a la Justicia que permita dar cadena perpetua a este tipo de criminales. Y en el caso en el que no se someta a la justicia, debe ser dado de baja sin titubeos.

### **Violencia contra la mujer**

Según el Observatorio de Femicidios, en el primer semestre de 2025 se reportaron 342 asesinatos de mujeres; mujeres que mataron solo por ser mujeres. El criminal que atente contra las mujeres, en sentido físico o sexual, debe ser castigado con cadena perpetua. Y aquel que no se someta a la justicia, debe ser dado de baja.

### **Dosis personal**

La Corte Constitucional en 1994 reconoció el derecho al porte y consumo de dosis personal de algunas drogas ilegales, entre ellas, marihuana.

La droga no es solo un problema de salud pública, es un problema moral, social y de seguridad nacional. Es un veneno que corroe las instituciones, destruye las familias, desfigura los barrios, siembra la muerte en los campos y alimenta el terrorismo y por ello, en términos prácticos, es también la puerta de entrada para el fortalecimiento de una economía ilícita que financia la mayor parte de tragedias que vive Colombia.

## **SALUD**

Primero salvamos a la gente y luego, en los 90 primeros días salvamos al sistema.

1. Rescate financiero inmediato para detener el colapso social inyectándole \$10 billones al sistema.
2. Reactivación de tratamientos críticos y suministro de medicamentos.
3. Estabilización del sistema.
4. Transformación digital con foco en la gente.
5. Cero pacientes con medicamentos formulados sin entregar.
6. Gobernanza territorial con alcaldes y gobernadores.

### **Plan de choque a 90 días**

- \$10 BILLONES, pertenecientes al ADRES y Presupuesto Nacional en salud, redistribuidos, así:



- \$1,5 BILLONES para reactivar con carácter de urgencia los tratamientos de pacientes crónicos, oncológicos y de enfermedades huérfanas.
  - \$1,5 BILLONES para saldar deudas con proveedores de medicamentos e insumos esenciales. Llevaremos A LA CASA DEL PACIENTE ENFERMO esos medicamentos represados.
  - \$4 BILLONES para el pago de NÓMINAS ATRASADAS, y pago a proveedores de hospitales públicos y privados.
  - \$3 BILLONES para restaurar flujo de UPC y Presupuestos Máximos.
- Para sanear el déficit de \$53 billones del sistema de salud colombiano que descansa sobre cuatro pilares —pacientes, aseguradores, prestadores y Estado—, proponemos un modelo mixto que equilibre:
    - sostenibilidad financiera.
    - acceso universal.
    - calidad.
  - El Estado fortalecerá su rol regulador y garante, no como operador directo, revirtiendo la centralización impuesta por decretos.
  - Esto implica reestructurar la ADRES como administrador único de recursos, garantizando transparencia y eficiencia en la distribución de fondos a aseguradores y prestadores, con auditorías estrictas para evitar desvíos.
  - Estableceré un fondo de estabilización fiscal, financiado con aportes progresivos de los sectores de mayor ingreso y una reasignación del 10 % del presupuesto de otras áreas no críticas para cubrir el déficit sin aumentar impuestos generales.
  - El sistema no puede ser ilimitado frente a los fallos de tutela que generan sobrecostos insostenibles.
  - Crearé un panel técnico independiente, con médicos, economistas y juristas que defina un catálogo claro de servicios esenciales cubiertos por el sistema, respetando derechos fundamentales pero limitando coberturas extraordinarias a casos excepcionales, con revisión judicial ágil.



- Esto reduce la presión financiera y da claridad a pacientes y prestadores.
- Además, incentivaré la competencia entre aseguradores y prestadores mediante bonos por resultados en indicadores de calidad y cobertura, fomentando eficiencia sin sacrificar el acceso universal.
- Para los pacientes, implementaré un sistema digital unificado de historias clínicas y citas, reduciendo tiempos de espera y mejorando la atención primaria como puerta de entrada.
- Los prestadores recibirán incentivos para fortalecer redes rurales y de prevención, mientras los aseguradores deberán reportar públicamente indicadores de satisfacción y cumplimiento.
- Esta reforma, financiada parcialmente por el fondo de estabilización y ahorros por eficiencia, busca un sistema equitativo, sostenible y centrado en el paciente, sin caer en la estatización total ni en la indefinición de coberturas.
- Para el personal de salud implementaré el Plan Nacional de Becas para Especializaciones médicas que cubrirá matrícula + manutención + gastos asociados a cambio de prestar el servicio donde más se necesite.
- Se implementarán mesas técnicas inmediatas con asociaciones, colegios médicos, gremios y académicos para definir: perfiles prioritarios, número de becas/plazas, distribución territorial.

### **Buena alimentación**

- Crearé una política pública que permita enseñarles a los colombianos a alimentarse mejor, sobre todo a la primera infancia para que cuando llegue el momento, esos niños no sean una carga para el sistema de salud.
- Voy a generar acuerdos responsables con los azucareros y la industria de grasas saturadas, entre otras, para mejorar la producción de alimentos ultraprocesados y de esta manera reducir la afectación en la salud de los colombianos.



## ECONOMÍA

### No cobrar el sueldo

- Me comprometo con el país a despachar desde los 32 departamentos cada semana, a financiar mi campaña con mis propios medios, con el fruto de mi trabajo y mis empresas y a no cobrar sueldo porque este es mi servicio por Colombia.

### Sector minero energético

- El día de la posesión Presidencial se firmarán dos decretos: **EL PRIMERO** que permita la firma de nuevos contratos de exploración de gas y de petróleo.
- **EL SEGUNDO**, que permita activar los pilotos, cuanto antes, para hacer exploración no convencional de gas y de petróleo en Colombia.

### Ecopetrol

- Voy a ordenar la casa por dentro en materia operativa y financiera porque hay que administrar con miras a la gestión por resultados.
- Abriré la puerta a nuevos proyectos de **exploración y explotación** que, incluso, ya se tenían previstos con Estados Unidos.
  - Esto permitirá un mejoramiento de caja, aumento de producción, de utilidades y de generación de empleo.
- Garantizaré un gobierno corporativo, una junta directiva de lujo, con trayectoria en el sector, con conocimientos estratégicos y que le apueste al futuro de la compañía con decisión y firmeza.
- En Ecopetrol serán los funcionarios técnicos los que tomen las decisiones.
  - Dichas decisiones permitirán mejorar la **pésima reputación gerencial** que tiene la compañía más importante de Colombia.
- Al día siguiente de la posesión presidencial vamos a citar a la asamblea para cambiar la junta directiva porque necesitamos una nueva gerencia.

### Revolución energética

- Nuestro gobierno será el que haga la **gran revolución** de largo plazo en materia energética a partir de la aceleración de una



transición energética **nunca antes vista**, lo cual significa fortalecer las producciones de energía solar y eólica.

- Acompañaré, como nunca antes, el proceso de recuperación del rigor técnico que históricamente había caracterizado a la Comisión de Regulación de Energía y Gas.
- Corregiré los problemas de conexión que estamos teniendo en todo el país, y para eso ordenaré técnicamente y con rigor la casa.
- Haré inversión y realizaré las subastas del caso para que eso sea posible.
- Garantizaré la colectora, la línea de transmisión que es indispensable para que el país conecte la generación de energía.
- Haré una gran apuesta como nación para que exista también la posibilidad de acumulación de energía a través del uso de baterías.
- Le apostaré a los data centers, a la energía nuclear y a emprender proyectos de energía hidráulica.
- Acompañaré a las comunidades como nunca antes.
  - Voy a detener ese vicio de que las consultas se conviertan en un negocio para algunos particulares o en un chantaje al sector productivo.
  - Las consultas a comunidades, como sucede en Perú o en otros países, son consultas, y en tal sentido mi gobierno las acompañará con la justicia y transparencia que corresponden.
- El Gobierno actual debe responder con lo que se comprometió.
  - El gobierno asumió la responsabilidad de cubrir la opción tarifaria que no estaba contemplada originalmente y, sin embargo, no ha cumplido.
  - Este gobierno tiene deudas pendientes en materia de subsidios de energía y gas; y si no cumple con esas obligaciones, va a quebrar las entidades de este sector y eso es absolutamente inaceptable.

## **Gas**

- En este momento tenemos en el país un problema severo en gas y por eso hay que acelerar inmediatamente el acceso al mismo.
- Con la recuperación de la democracia en Venezuela, de la mano de Estados Unidos, vamos a recuperar la posibilidad de acceso al gas de ese país en Colombia.



- Seguiré trabajando en proyectos de gas licuado en las costas.
- Y sobre todo, voy a acelerar los proyectos de gas no convencional, porque ese es el camino para que Colombia no siga profundizando su grave problema de acceso a gas.
- En esta etapa de estabilización, el Presidente y el Vicepresidente vigilaremos proyectos que permitan garantizar que se cumplan los tiempos y que se ejecuten los proyectos aplazados.
- Voy a tener una fuerza de tarea conjunta permanente a través de un mecanismo de ventanilla única de cronogramas obligatorios.
- Voy a acelerar las licencias ambientales y a aliviar todas las cargas y trabas que están en este momento y que afectan el desarrollo de los proyectos.
- Garantizaré que las regalías se traduzcan en salud, infraestructura y desarrollo territorial.
- Aseguraré energía en firme y eso va a significar un mayor respaldo térmico en temas de almacenamiento con el uso de baterías y reglas claras para nuevos proyectos.
- Voy a propiciar una subasta rápida de confiabilidad para la energía firme antes del 2027.
  - Una que incorpore tecnologías que entren a tiempo y que sean energía en firme en térmicas eficientes, en almacenamiento incorporado en las baterías híbridas.
  - Igualmente, voy a garantizar el abastecimiento de gas porque sin gas esto no va a funcionar.
- Lo primero que vengo a hacer es **recuperar la confianza regulatoria**, con credibilidad y rigor técnico de la CREG.

### Emprendimiento

- No es que tengamos que crear más empresas. Lo que debemos hacer es fortalecer las que ya tenemos.
- Para ello, implementaré una nueva lógica de desarrollo productivo:
  1. Integración productiva.
  2. Aprendizaje y transferencia de estándares.
  3. Formalización gradual.
- Eso incluye de manera inexorable el
  - Respeto a la libre empresa.
  - Distribución justa del ingreso.



- Reducción de brechas regionales.
- Megaproyectos productivos, inserción de cadenas de valor estratégicas globales, especialmente en la bioeconomía.
- Que el ciudadano sea accionista productivo, no solo consumidor, beneficiario o contribuyente.
- Pasaremos de la economía del corrupto a la economía de la eficiencia y la exportación.
- Obras con transparencia.
- Inversión en infraestructura vial.
- Navegabilidad del río Magdalena.
- Corredores seguros. Control satelital para proteger a los productos de los empresarios.
- Alianzas internacionales para atraer inversión extranjera y clientes para nuestra industria.
- Dar a conocer el milagro de nuestro talento y mano de obra.

#### **4x1000**

- Voy a eliminar el 4x1000, no puede ser que a la gente le sigan cobrando por mover su propio dinero.

#### **Plan Colombia Exportadora (Dólares limpios)**

- Beneficios tributarios automáticos para empresas que incrementen sus exportaciones.
  - El incentivo se gana por factura enviada al exterior, no por lobby en los ministerios.
  - Meta de divisas: lograr un superávit comercial que fortalezca el peso y establezca el costo de vida de los colombianos

#### **Soberanía económica:**

- Dejaremos de pedir prestado para pagar intereses.
- Pagaremos nuestra deuda con trabajo honesto y exportaciones de alto valor.
- Entrando al Top 25 Global: el objetivo es escalar del puesto #57 al Top 25 de Competitividad Mundial.
- Convertir a Colombia en un refugio de inversión seguro, predecible y transparente.



## **AGRICULTURA**

Haré el milagro de ver el campo germinar a través de cinco pilares que nos permitan esa transformación tan anhelada.

### **Ordenamiento productivo:**

- Mejor producción y menos pérdidas gracias al Mapa Nacional de Zonificación Agrícola, Pecuaria y Forestal, liderado por la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria.
- Una herramienta para definir qué producir, dónde y cuándo; será obligatoria para orientar inversiones públicas en vías, riego, electrificación y logística.
- Su implementación se hará con cofinanciación Nación–territorios y participación de gremios y la UMATA.
- Permitirá eliminar siembras en zonas no aptas, aumentar la productividad regional, reducir costos de producción y mejorar la competitividad internacional.

### **La educación y el emprendimiento rural**

- Que tendrá efectos directos en productividad, inclusión, arraigo territorial y reducción del subdesarrollo rural.
- A través del SENA iniciaré un programa piloto en 50 municipios con expansión progresiva a los 700 municipios que tienen una población menor a 30.000 habitantes.
- Su principal meta: formar una nueva generación de agricultores emprendedores, tecnificados y competitivos.

### **Innovación y desarrollo**

- Utilizaré la base científica para competir con los líderes agrícolas del mundo.
- Fortaleceré los centros de investigación gremial (CENI) y Agrosavia, ampliando la inversión parafiscal con una fórmula 5X que multiplica recursos para mejoramiento genético, biotecnología, semillas élite, agricultura de precisión y sanidad agropecuaria.
- Esto nos permitirá, juntos, hacer el milagro de desarrollar cultivos resistentes a sequías, plagas y enfermedades, reducir agroquímicos, aumentar rendimientos y abrir nuevas industrias como biopolímeros, bioinsumos y agrofarma.

### **Financiamiento de fomento**

- Modernizaré el sistema crediticio mediante una gobernanza técnica en la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario (CNCA) y la ampliación de la inversión obligatoria en Títulos de Desarrollo Agropecuario.



- Tendré créditos con tasas del 8,7 % anual, plazos competitivos y garantías estatales hasta el 80 %.
- Voy a simplificar la normatividad de Finagro a un esquema 3x3, digitalizar procesos y articular crédito con ordenamiento y tecnología.
- Esto reducirá la exclusión, dinamizará la inversión y convertirá el crédito agropecuario en un motor real de desarrollo productivo.

### **Seguridad jurídica de la propiedad rural**

- El Banco de Proyectos Productivos Obligatorio por cada hectárea entregada.
- Las Unidades Agrícolas Empresariales (UAE) para grandes proyectos asociativos.
- Y el Fondo de Capitalización Rural para convertir campesinos en accionistas.

### **Escuela de Emprendimiento Rural**

- Formaré a pequeños productores, jóvenes de último grado y asociaciones campesinas en:
  - Buenas Prácticas Agrícolas.
  - Formulación de proyectos productivos rentables.
  - Innovación tecnológica aplicada al campo.
  - Comercialización y acceso a mercados internacionales.
  - Sembrar lo correcto, en el lugar correcto y al precio correcto.
  - Qué sembrar según su suelo y clima.
  - Cuándo sembrar para maximizar productividad.
  - Cuánto sembrar según precios y demanda real.
  - A quién vender y a qué precio para que nunca más un agricultor vuelva a producir a pérdida.
  - Cada vereda estará conectada con el mundo. Mi gobierno llevará antenas **Starlink** veredales, tecnología satelital de última generación: Un joven agricultor conectado es un agricultor que vende mejor, aprende más rápido y no depende de intermediarios.



## **ANTICORRUPCIÓN**

### **Mano de hierro contra los corruptos**

- Utilizar los recursos de la Patria para fines propios y robar en términos prácticos, es un delito y un delito grave y que a cualquiera que lo cometa, sin importar sus credenciales, debe caerle todo el peso de la ley.

### **Estado pequeño**

- Recorte del gasto en un 40 % y crear un Estado más pequeño, austero y por lo tanto eficiente. En Colombia tenemos más de 700.000 puestos que sobran, y todos esos espacios abren la puerta a las lógicas de la corrupción, el tráfico de influencias, los 'dedazos' y el desangre de la institucionalidad.
- Crearé una plataforma tecnológica en la Secretaría de Senado y Cámara de Representantes del Congreso de la República en la que se registren todas las partidas regionales.
- Esa plataforma debe permitir la trazabilidad del recurso apropiado del proyecto registrado y de su ejecución, regulado por prioridades y basados en machine learning y algoritmos como lo hizo Paraguay.

### **Unidad de Inteligencia para la Prevención de la Corrupción**

- Crearé la Dirección Autónoma de Investigación Anticorrupción como parte de la Fiscalía General.
- Con el concurso de la Procuraduría General de la Nación, el Ministerio de Hacienda e inteligencia del Ejército, la DIPOL, UIAF, la Policía Judicial, la Fiscalía General de la Nación y entes de control.
- Dando prioridad al seguimiento del rastro del dinero y el patrimonio de servidores públicos y sus familiares.
- Extinción de dominio exprés y persecución eficaz del delito de enriquecimiento ilícito.
- Re-evaluar los cupos indicativos, limitar las causales de contratación directa y de los regímenes especiales.
- Los estudiantes de décimo y once grado recibirán formación en ética pública, recursos públicos, presupuestos y el valor de lo público para que puedan explorar SECOP y verificar la contratación pública.



- Crearé el filtro de integridad para ser servidor público: así como a los médicos, ingenieros o pilotos los pasan por pruebas, el servidor público tiene que ser idóneo porque maneja la plata o los proyectos del pueblo.

### **En la relación ejecutivo – legislativo**

- Sin que se basen en el chantaje.
- Sin politización.
- Sin dádivas.
- Sin partidas.
- Con un modelo formal y equitativo de asignación del gasto en lugar de un modelo informal, discrecional y poco transparente.
- Y con una plataforma donde los partidos políticos registren las partidas regionales que cada uno de sus parlamentarios está apoyando y el proyecto al cual va dirigido.

### **Transparencia en los procesos de contratación del Estado**

- Los cuales han sido una de las fuentes principales de corrupción y malversación de los dineros públicos.
- Más del 60 % de la contratación nacional se hace hoy por contratación directa y un 70 % de la de los municipios.
- Algunos estudios afirman que puede haber hasta 150 regímenes especiales en donde reinan la opacidad y la dificultad para el control.
- Por eso, expediré un **nuevo Estatuto de contratación** para actualizar la Ley 80 y pueda afrontar el uso de la IA, tenga un capítulo de compras para la innovación e introduzca criterios de sostenibilidad ambiental y social.
- Estableceré un marco regulador específico que garantice la transparencia y la adecuada supervisión para las actividades de cabildeo, que mitigue los riesgos de corrupción y fije los parámetros éticos.
- Crearé la figura de responsabilidad penal de personas jurídicas para imponer sanciones a las personas jurídicas que patrocinen, consientan u omitan prevenir la comisión de conductas punibles en el desarrollo de su objeto social.



- La sanción penal, a diferencia de las administrativas, tiene un componente comunicativo especial y máxima censura social.

## **EDUCACIÓN**

- Premiar el mérito, abrir oportunidades y conectar becas y universidades con el esfuerzo personal
- Crearé la cátedra obligatoria de estoicismo en colegios y universidades.
  - El objetivo: enseñar a los niños y jóvenes la virtud del equilibrio, la resiliencia y la inteligencia emocional. El verdadero progreso comienza cuando el ciudadano aprende a dominarse a sí mismo.
  - El estoicismo, como filosofía práctica, enseña a responder con serenidad ante la adversidad, a reconocer el límite de lo que podemos controlar y a vivir con sentido del deber
  - La propuesta no busca sólo reformar el currículo, sino formar el carácter nacional, desde la primera infancia hasta la universidad

## **TECNOLOGÍA**

- Liberar el talento digital colombiano para convertirlo en motor de riqueza y bienestar para la Patria.
- Llevaré la universidad a la casa de cada joven y niño con una Plataforma Nacional de Educación Virtual Universitaria, certificada y gratuita.
- Restableceré la financiación de las becas y del Icetex con un nuevo modelo de créditos educativos justo y sostenible, que incluya créditos al 2 % anual, a diez años y con un período de gracia de un año una vez el beneficiario concluya sus estudios.

### **Creación digital**

- Voy a catapultar a los jóvenes que viven en el mundo digital, los marketers, los expertos en inteligencia artificial, los programadores.
- Este ecosistema es la generación de riqueza del Siglo XXI.
- Para ellos crearé un régimen especial:
  - Exenciones totales.



- Declaración de renta ultrasimplificada para quienes facturen hasta \$400 millones al año.
- Deducción 100 % en inversiones en compras en equipos, internet, cursos de capacitación.
- Créditos de hasta \$150 millones para equipos de tecnología con 0 % interés.
- Internet fibra ilimitada.
- Coworking.
- Mentoría de élite y matchmaking.
- Que puedan cobrar en dólares sin intermediarios.
- Becas y bonos masivos para reconversión en IA para que el talento lidere.

### **Universo del Gaming**

- Voy a impulsar una política de Estado que le permita al gobierno desarrollar infraestructura para ser el HUB GAMER más importante de LatAm.
- Nos permitirá transformar la economía en sectores como:
  - La industria del software y el hardware, el emprendimiento y el empleo juvenil, la economía digital y las exportaciones y el retail y el marketing.
  - El sector social, el tecnológico, el cultural y el turístico tendrán impactos positivos ya que posicionaremos el Gaming como un ecosistema de infraestructura para adelantarnos al futuro.
- Con un nuevo contrato social regional haré acompañamiento contra la pobreza y la violencia redefiniendo trayectorias inclusivas.
- Priorizaré la integración de jóvenes migrantes venezolanos que son 2,8 millones en Colombia, en programas de paz como UNHCR, fomentando la cohesión en sectores vulnerables.

### **Emprendimiento como ecosistema local**

- Crearé ecosistemas públicos para colectivos en turismo y ecoturismo, con capital de riesgo.
- Impulsaré iniciativas como Ágora e INNPULSA (80 jóvenes beneficiados) y Youth Startup Academy, transformando desempleo (23,7 % juvenil en 2024) en innovación cultural.



- Generaré autonomía y cohesión, impulsando turismo ecológico y de paz.
- Para 2040, tendremos hubs de innovación juvenil, superando desigualdades mediante la participación en Consejos de Juventud y proyectos como Pensar Con Otros (más de 300 jóvenes).

### **Educación vocacional flexible y acumulable**

- Crearé rutas adaptadas a mercados locales, reconociendo la etnoeducación afrodescendiente.
- Y conectaré la formación con empleos en turismo y sostenibilidad.

### **INFRAESTRUCTURA**

Se realizarán obras estratégicas en todo el país que llevan años de atraso y que son necesarias para mejorar la competitividad de los departamentos y del país:

- Ampliación de la vía Armenia – Calarcá – Alto de la Línea.
- Ampliación de la vía Armenia – Montenegro – Quimbaya Clave, para turismo y agroindustria.
- Conexión Armenia – La Tebaida. Estratégica por el Aeropuerto Internacional El Edén y el potencial logístico.
- Priorizaré la culminación y puesta en operación del **Aeropuerto del Café** como infraestructura transformadora.
- Aceleraré la modernización del corredor Bucaramanga – Barrancabermeja para convertirlo en eje logístico industrial y exportador.
- Fortalecer el Aeropuerto Internacional Palonegro, ampliar el terminal aéreo para fortalecer las rutas nacionales e internacionales.
- Conectar vía férrea con el río Magdalena (visión de largo plazo) para integrar a Santander al sistema logístico multimodal nacional. Reduciría costos logísticos hasta en 30–40 %.
- En Villavicencio vamos a **renegociar contratos** de la concesión e incluir los puntos críticos de la vía para que puedan ser atendidos y solucionados. Esto incluiría la doble calzada del tramo uno de la vía, sin aumento de más peajes ni tarifas.



- **Impulsar la construcción** del nuevo **aeropuerto** internacional de la Orinoquía que ya tiene estudios de factibilidad.
- Destinar recursos para la construcción de la vía que conecta la Orinoquía con el Pacífico (Puerto Carreño–Buenaventura), destrabar la ejecución de la vía Mulaló-Loboguerrero, vital para el comercio nacional.
- Enfrentar la obra de dragado de canal de acceso a Buenaventura para impulsar el puerto y el desarrollo que representa para el comercio de todo el país.

## **TEMAS SOCIALES**

### **Matrimonio igualitario**

- Tenemos dos sentencias de la Corte Constitucional.
  - La primera que en 2011 reconoció la necesidad de que legalmente ese tipo de parejas formalizarán su unión y otra, en 2016 que confirmó esa validez.
- Es indiferente lo que yo opine en este caso. La ley es la ley y hay que respetarla. Mi formación por supuesto se basa sobre la familia tradicional, pero eso no me impide respetar lo que la ley disponga.
- No es función del Presidente determinar en qué creer o a quién querer, eso pasa exclusivamente por el entorno privado de las familias, de cómo sus padres deciden educar a sus hijos y esa decisión también debe ser respetada y en especial libre, sin ideologías de género ni imposiciones.

### **Aborto**

- La Corte Constitucional despenalizó en 2022 tres causales para que las mujeres accedan a la interrupción voluntaria del embarazo: cuando existe peligro para la vida o salud de la madre, cuando hay grave malformación del feto que haga inviable su vida o cuando el embarazo es resultado de una violación.
- Parte del gran reto de decidir aspirar a la Presidencia de la República es que si bien, el carácter, la formación y las convicciones permanecen con nosotros sin importar a qué nos dediquemos, también es cierto que cuando se oficia determinada dignidad en



una democracia representativa, no son nuestras propias convicciones las únicas rectoras de nuestras acciones.

- Por eso, por más que sea firme en mí la decisión 'provida', es también mi deber respetar la ley por sobre todas las cosas.
- Y si algo tendrán en mí como Presidente es un garante del cumplimiento de la ley a rajatabla, aun cuando a título personal no esté de acuerdo con ella.

### **Eutanasia**

- En 2022 se declaró que si se cumplen unas condiciones, se podrá aplicar el suicidio asistido.
- Frente a este asunto, de nuevo, estoy formado de la manera tradicional; pero también entiendo que existen casos particulares o discrecionales donde cada ser humano debería tener derecho a decidir sobre su propio destino.
- En términos prácticos es el Congreso de la República el que tiene potestad para decidir sobre estos temas, pero no lo ha hecho, y como he insistido en varias oportunidades, no entraré en esos debates porque respeto la autoridad de la Corte Constitucional.

### **Ideología de género en la educación infantil**

- Creo que si bien no es el Presidente el llamado a entrar en los ámbitos de lo privado y de las familias, lo que sí puedo decirles es que creo en la educación libre.
- En mi caso como padre creo en la educación tradicional en todos los sentidos, pero como demócrata y hombre moderno, aunque tenga mis propias estructuras de valores, insisto en que como Presidente no me corresponde decirle a los colombianos cómo criar a sus hijos.
- Ahora, en términos de la educación, sí creo que bajo ninguna circunstancia se debe proferir ninguna clase de ideología ni política ni mucho menos de género.
- Por eso la educación será completamente libre de todos aquellos elementos que no le corresponde tratar.
- Cero tolerancia con la ideología de género en la educación pública en Colombia.
- Vale la pena aclarar que nada tiene esto que ver con la educación sexual y reproductiva que es un asunto completamente diferente y



donde el Estado sí cumple un rol fundamental para la seguridad y salud de los niños, niñas y adolescentes.

### **Hambre**

- Le pediré a los empresarios más ricos del país que compren la producción a los campesinos, sin intermediarios, lo que hice yo en **Cosecha Solidaria** que permitió comprar más de mil toneladas de productos agrícolas a los campesinos, sin intermediarios, y alimentar a más de 3800 familias.
- Eso activa la economía agrícola de la región; se reparten esos alimentos en los barrios donde la gente no tiene para comer y así entre todos vamos trabajando por el país.

### **Vivienda**

- Colombia país de propietarios.
  - Préstamos al 2 % anual para estratos 1 y 2.
  - Con el objetivo de que construyan su casa en sus propios barrios.
  - Si los bancos nacionales no le prestan a la gente, le abro la puerta a bancos extranjeros.

### **TURISMO**

- Posicionaré ciudades como destinos turísticos estratégicos nacionales.
- Invertiré en infraestructura turística sostenible.
- Integraré el turismo con el desarrollo económico local.
- Promoveré turismo ecológico y cultural.

### **DEPORTE**

- Aseguraré recursos específicos para el ciclo olímpico y paralímpico 2025–2028.
- El objetivo es dar estabilidad financiera a los procesos de preparación y evitar improvisaciones a mitad de camino.
- El blindaje incluye cuatro frentes estratégicos:
  1. **Preparación técnica especializada.**
  2. **Fortalecimiento de la ciencia aplicada al deporte.**
  3. **Acceso a medicina deportiva de alto nivel.**



#### 4. **Foguelo internacional permanente.**

- La lógica es clara: el alto rendimiento no se construye en el último año previo a una competencia. Requiere continuidad, planificación y respaldo financiero sostenido.

\*\*\*

